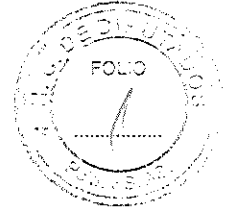




*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

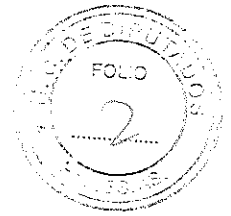
### DECLARA

Su preocupación por la significativa disminución de los fondos asignados en el Presupuesto Nacional 2017 al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y a la Secretaría de Agricultura Familiar dependiente del Ministerio de Agroindustrial de la Nación.

Lic. MARCELO TORRES  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputado de la Pcia. de Bu. Acs.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto manifestar la preocupación por la disminución del presupuesto asignado al INTA y la Secretaría de Agricultura familiar en el presupuesto 2017 de la Nación.

Según trascendió en los medios de comunicación en los últimos días, los trabajadores del INTA denunciaron un recorte de 1140 millones de pesos en el presupuesto 2017. De los números surge que buena parte de la poda de recursos, 218 millones, corresponden a salarios. Peligran más de 630 puestos de trabajo, asistencia a productores y proyectos estratégicos.

De acuerdo a un comunicado del gremio Apintaii, la disminución de la masa salarial de profesionales y científicos supone una amenaza concreta para 300 contratos y 330 trabajadores de la planta no permanente. A ello se suman unos 340 becarios en formación que no podrán ser incorporados, lo que afectará el mantenimiento de la planta profesional, tanto la creación de nuevas áreas de trabajo como el reemplazo de las vacantes por jubilaciones. El gremio manifestó una profunda preocupación por la situación de incertidumbre que se vive en la institución, con falta de asignaciones presupuestarias, la indefinición de la continuidad del personal contratado y los despidos que afectan a los trabajadores del sector público y privado.

Otros puntos que preocupan son la pérdida de la autarquía para la designación de personal de Ciencia y Tecnología, potestad que quedará a cargo de la Jefatura de Gabinete y el Ministerio de Modernización. Según denunciaron los trabajadores ya no será por concurso, de los que se realizaban alrededor de 500 por año, esto está establecido en el Artículo 6 de la Ley de Presupuesto 2017 que establece:

“ARTÍCULO 6º.- Salvo decisión fundada del Jefe de Gabinete de Ministros no se podrán aprobar incrementos en los cargos y horas de cátedra que excedan los totales fijados en el presente artículo para la Administración Nacional. El Jefe de Gabinete de Ministros, de conformidad con las



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



necesidades de estructura y dotaciones de las respectivas áreas establecidas por el MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, procederá a distribuir para cada Jurisdicción, Organismo Descentralizado e Institución de la Seguridad Social los cargos que correspondan”.

Además del impacto directo sobre el personal, el recorte implica disminuir la presencia territorial, lo que reducirá la asistencia a productores y familias en las regiones. El gremio detalló que podría haber demoras y postergaciones en los proyectos de investigación, lo que en algunos casos supone un riesgo de pérdida de inversiones realizadas durante años y el abandono de proyectos estratégicos.

Esta merma en los fondos disponibles para estas de dependencias condiciona su capacidad operativa, pone en riesgo la continuidad laboral de una cantidad importante de trabajadores y trabajadoras y hace peligrar la implementación de políticas públicas orientadas específicamente a un sector como la Agricultura Familiar, pilar fundamental de la producción de alimentos para el mercado interno y de granos y otros productos exportables, así como el arraigo en los territorios todo a lo largo del país.

Por ello es que instamos a tomar en especial consideración la situación de estas dependencias y garantizar que el Estado cuente para el próximo año con recursos para asegurar el desarrollo de políticas públicas agropecuarias, agroindustriales y de ciencia y tecnología comprometidas con las necesidades de la población y atentas a las demandas de estos actores sociales que son también parte fundamental del campo argentino.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen esta iniciativa.

<sup>i</sup> <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-310371-2016-09-27.html>

<sup>ii</sup> <http://www.apinta.org/gremiales/1406-comunicado-de-apinta/>

Lic. MARCELO TORRES  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. Acs.